PÁG. 04 La dictadura de las minorías

POR: VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS

PÁG. 10 La OTAN se tambalea

POR: MARIANELA ZEGARRA BECERRA

PÁG. 09 Utilidades del Grupo México SPCC

POR: JAVIER FLORES AROCUTIPA

PÁG. 10 Pobreza intelectual en la política actual

POR: CÉSAR A. CARO JIMÉNEZ

PÁG. 12 Inspecciones técnicas y el Congreso

POR: GUSTAVO PUMA CÁCERES

PÁG. 16 La EPS Ilo hace agua

POR: JORGE ACOSTA ZEVALLOS

N° 5468 AÑO XVI DIRECTOR: P. ROGGER BAYLÓN DELGADO

Prensa regional

ASOCIADO AL CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA



Periodista Juan Carlos Chambi denuncia ataque con pintura en la fachada de su vivienda

PÁG.02

GORE MOQUEGUA NO EJECUTÓ 60 MILLONES DE SOLES EN EL 2024

¿Esto es eficiencia señor Ponce Sosa?



- *La baja ejecución de Moquegua en el 2024 impacta negativamente en la infraestructura y desarrollo social de la región.*
- *En lo que va del 2025 el Gobierno Regional de Moquegua se encuentra al final del ranking con una ejecución de solo 3.83%.*

PÁG.7

COLECTIVOS COLISIONAN EN BELLAVISTA

Violento choque deja dos mujeres heridas

PÁG.13

- Uno de los vehículos quedó con las llantas hacia arriba.



ACCIDENTE EN CAMANÁ

Día de playa termina en tragedia

PÁG.13



- Bus con 48 veraneantes volcó en la quebrada del Toro.

issuu-downloader.com

MERCADILLO CALLE PIURA TIENDA 01
966 610 019
953 921 064
AGROINDUSTRIAS
MANCHEGO
GANADORES
6TA EDITION LISBOA 2024 INTERNACIONAL AWARDS VIRTUS: BRANDY ECLIPSE DE MANCHEGO GREAT GOLDS (GRAN ORO)
6TA EDITION LISBOA 2024 INTERNACIONAL AWARDS VIRTUS: MACERADO DE DAMASCO "DELICIAS DEL SOL" MANCHEGO GOLDS (ORO)
IX CONCURSO REGIONAL DEL VINO MOQUEGUANO 2024: VINO SEMI SECO BORGOÑA MEDALLA DE ORO
VIRTUS
BRANDY-Eclipse de MANCHEGO
VIRTUS
Macerado de Damasco - "Delicias del sol" MANCHEGO

Periodista Juan Carlos Chambi denuncia ataque con pintura en la fachada de su vivienda

■ **El hecho ocurrió en la madrugada del viernes 21 de febrero en Alto Ilo. La familia se encontraba de luto tras el reciente fallecimiento de su señora madre.**





ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL

El periodista Juan Carlos Chambi Mamani denunció que un desconocido arrojó pintura negra y roja en la fachada de su vivienda, ubicada en el sector Chalaca de Alto Ilo. El hecho ocurrió en la madrugada del viernes 21 de febrero, generando indignación y preocupación en la familia, ya que ocurrió pocas horas después del sepelio de su madre.

Según las imágenes captadas por cámaras de vigilancia, el ataque fue perpetrado por un individuo que llegó hasta la vivienda alrededor de las 02:00 a. m. con una bolsa blanca, donde llevaba dos tarros de pintura. Aprovechando la soledad de la hora y la tranquilidad de la zona, el sujeto se tomó su tiempo para esparcir la pintura en la pared y cometer lo que ha sido calificado como un atentado o acto de intimidación.

INDIGNACIÓN EN LA FAMILIA

El periodista expresó su profundo malestar y dolor por lo sucedido, especialmente porque el ataque se dio en pleno duelo familiar.

"... Debo comunicar un hecho grave que ocurrió en mi casa esta madrugada. Alguien que nos odia mucho ha manchado con pintura negra y roja la casa donde vivo con mi señor padre, ocasionando más dolor...", manifestó Chambi Mamani.

Asimismo, cuestionó la intención detrás de este ataque y lamentó que su familia siga siendo afectada en un momento de gran tristeza.

"No sé quién nos odia tanto a la familia que siguen agrandando la pena. Mi padre está consternado. Ayer (jueves) fue el entierro y nuevamente el sufrimiento nos embarga el día de hoy...", expresó el periodista.

DENUNCIA E INVESTIGACIÓN EN CURSO

El caso ya fue puesto en conocimiento de la Policía Nacional del Perú (PNP), que tiene en su poder las imágenes de las cámaras de seguridad para identificar al responsable. Chambi Mamani presentó la denuncia correspondiente en la comisaría, exigiendo que el hecho no quede impune.

OTASS garantiza estabilidad a trabajadores CAS con nuevo ROF

■ ***Actual director ejecutivo Luis Contreras descartó despidos y garantizó el carácter inalterable de los contratos indeterminados en reunión con el SUTOTASS.***



NACIONAL
DIARIO PRENSA REGIONAL

El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) aseguró que la implementación del nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) no afectará la estabilidad laboral ni las remuneraciones de los trabajadores bajo el régimen CAS.

Así lo afirmó el director ejecutivo, Luis Contreras, en una reunión con el Sindicato Único de Trabajadores de la Administración de los Servicios de Saneamiento (SUTOTASS), en la que se detallaron los alcances del proceso de modernización del organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y REUBICACIÓN DE PERSONAL

Durante la reunión, Contreras enfatizó que no habrá despidos y que, aunque algunas unidades orgánicas desaparecerán o cambiarán de denominación, el personal será reubicado respetando sus perfiles y derechos. Para ello, se aplicará un cuadro de equivalencias que será aprobado en los próximos días.

Asimismo, se emitirán encargaturas temporales para los puestos de confianza mientras se culmina la actualización del Manual de Clasificador de Cargos (MCC) y el Cuadro de Asignación de Personal (CAP).

El nuevo ROF reducirá de cuatro a tres las direcciones de línea, pero incorporará siete subdirecciones enfocadas en planificación, ejecución, y seguimiento y monitoreo. Además, se creará la Unidad de Integridad y Lucha contra la Corrupción, que hasta ahora operaba como una unidad funcional.

issuu-downloader.com

Southern Peru quiere invertir US$ 7000 millones en tres proyectos ¿Y no lo dejan?



| Visita de estudiantes de la UNJBG a Toquepala. |

- Las inversiones mineras proyectadas por Southern Perú, que suman US$ 7,000 millones (siete mil millones de dólares), podrían generar empleo y desarrollo, pero siguen pendientes de ejecución.


Pr Análisis & Opinión
MG. ROCÍO CORNELIO AIRA.
columnistas@prensaregional.pe
DIARIO PRENSA REGIONAL

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Las inversiones proyectadas por Southern Perú, que suman US$ 7,000 millones (siete mil millones de dólares) en los proyectos Tía María, Los Chancas y Michiquillay, representan una oportunidad estratégica para el desarrollo económico del Perú, la generación de empleo y el fortalecimiento de la recaudación fiscal a través del canon y regalías.

Mientras que la compañía ha manifestado su disposición para avanzar con los proyectos, la ausencia de condiciones favorables y la demora en la toma de decisiones impiden que estas inversiones se traduzcan en infraestructura, empleo y desarrollo regional. Veamos.

PROYECTO TÍA MARÍA (AREQUIPA - COCACHACRA)

Tras una revisión exhaustiva y detallada, el nuevo presupuesto de inversión para este proyecto se ha fijado en US$1,802 millones. Se prevé una producción de 120,000 toneladas y se estima que aportará US$3,400 millones en canon y regalías a la región de Arequipa.

PROYECTO LOS CHANCAS (APURÍMAC)

Este proyecto cuenta con recursos minerales indicados de 98 millones de toneladas de óxidos de cobre con una ley de 0.45%, así como 52 millones de toneladas de sulfuros de cobre con una ley de 0.59%. Se plantea el desarrollo de una mina a tajo abierto con operaciones tanto de concentradora como de planta de lixiviación, con una capacidad de producción de 130,000 toneladas de cobre y 7,500 toneladas de molibdeno por año.

La inversión de capital estimada asciende a US$2,600 millones, con el inicio de operaciones programado para 2031. Además, se continúa con el desarrollo de mejoras sociales y ambientales para las comunidades locales, así como con el avance en el Estudio de Impacto Ambiental.

PROYECTO MICHIQUILLAY (CAJAMARCA)

En 2018, se formalizó la adquisición de este proyecto minero Greenfield de clase mundial, con recursos minerales estimados en 2,288 millones de toneladas y una ley de cobre de 0.43%. Se prevé una producción de 225,000 toneladas de cobre anuales, junto con subproductos de molibdeno, oro y plata, con una vida útil inicial superior a 25 años y costos de extracción competitivos. La inversión estimada es de US$2,500 millones, con un inicio de operaciones proyectado para 2032.

Este proyecto se perfila como una de las minas de cobre más grandes de Perú, con un impacto positivo en la generación de empleo en Cajamarca, así como en la contribución de impuestos y regalías a los distintos niveles de gobierno.

Al 31 de diciembre de 2024, el avance total de exploración ha alcanzado el 35%, con 140,130 metros perforados de un programa total de 148,000 metros y 45,762 muestras de núcleo de roca recolectadas para análisis químicos. Actualmente, se desarrollan estudios geo-metalúrgicos e hidrológicos, y próximamente iniciarán los estudios hidrogeológicos del proyecto.

AVISO DE ADQUISICIÓN DE TERRENO

La Municipalidad Distrital de San Antonio, pone en conocimiento la búsqueda de un predio para la reubicación del puesto de salud la Bodeguilla en el Sector Omo, del valle de Moquegua.

PREDIO/UBICACIÓN	AREA MINIMA (M2)	FECHA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS	LINEAMIENTOS A CUMPLIR, (SEGÚN NORMA TÉCNICA DE SALUD N° 113-MINSA)
Ubicado en el sector de OMO del Distrito de San Antonio, Provincia Mariscal Nieto, Departamento de Moquegua	906.00 m2	Desde el martes 25 al viernes 28 de febrero del 2025. **DOCUMENTOS A PRESENTAR:** - Carta de intención de venta de terreno - N° de partida registral **NOTA:** presentación de documentos en mesa de partes de la **MDSA**.	**DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL TERRENO** ✓ Contar con servicios básicos ✓ Ser accesible acorde a la infraestructura vial. ✓ Suelo con capacidad portante mínima de 2 Kg/cm2. ✓ Contar con saneamiento físico legal correspondiente.

MOQUEGUA DE 2025

issuu-downloader.com

La dictadura de las minorías



VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe



| Imagen generada con IA. |

MOQUEGUA

Con sumo interés revisábamos la publicación de Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, bajo el título "La Dictadura de la Minoría. Cómo revertir la deriva autoritaria y forjar una democracia para todos", que nos interioriza con el formato político y electoral norteamericano, en un contexto de debilitamiento de sus institucionales, su evolución, sus debilidades y amenazas, que pudieran poner en una situación límite su propia institucionalidad democrática. Si bien dicha publicación corresponde a mayo del 2024, se construyó bajo una inminente coyuntura electoral, advirtiendo de los riesgos, sin decirlo, de elegir a Trump, que desde las propias instituciones democráticas podría impulsar un revuelo radical que ponga en zozobra a los ciudadanos y al propio Estado norteamericano.

De sus contenidos compartamos algunas premisas, que no son nada ajenas a nuestra realidad política, que puedan servirnos como insumos para un actuar más condescendiente con el fortalecimiento de nuestra democracia, nuestra gobernabilidad y recabar una mayor preocupación e interés ciudadano:

Si bien "las Constituciones y las leyes bien diseñadas contienen, inevitablemente, ambigüedades y vacíos jurídicos, y se encuentran abiertas a múltiples interpretaciones, además de poder ser aplicadas de modos diferentes (y en distinto grado). Los políticos pueden explotar esas ambigüedades de formas que distorsionen o subviertan el mismísimo propósito para el que un día se redactaron"; las disposiciones constitucionales, entendidas como principios, se nos proponen como cláusulas generales y abiertas, y en la prudente perspectiva de adecuarse a las nuevas circunstancias que la evolución de la sociedad le reclame; sin embargo, como lo percibimos cotidianamente en nuestro país, esa sana perspectiva se ha convertido en instrumentalización del poder y de las potestades habilitantes constitucionalmente, rompiendo con la confianza ciudadana y con el formato del estado constitucional diseñado, lo que exige una reforma a la Constitución para acotar dichas potestades, que no enseñoreen a los actores políticos y que se respete los principios y valores fundamentales en los que se asienta el Estado. Aunque parezca un silogismo, los autores citados nos dicen: Golpe de inconstitucional disfrazado de constitucionalidad, empleando formulas constitucionales.

"La decimoquinta enmienda sólo prohibía a los Estados negar el derecho de sufragio por raza, color o una situación previa de servidumbre...los demócratas sureños elaboraron ingeniosas estratagemas o nuevas restricciones que la Constitución no prohibía de manera explícita, como las tasas para el sufragio, las pruebas de alfabetización y el requisito de ser propietario o residente...eliminaran al negro de la política, y de un modo perfectamente legal".

La publicitada mejor democracia, nos resulta pues la más arbitraria, sus leyes electorales son las más restrictivas y generan autoridades no auténticamente representativas. No estamos distantes por aquí, sin pasar por alto que esta constitución de 1993, si, la Constitución fujimorista, fue la que por primera vez incorpora diversos mecanismos de participación ciudadana; inmersos en un proceso de recojo de firmas para impulsar una consulta ciudadana sobre una Asamblea Constituyente, reactivamente, de manera discrecional, prepotente y oportunista, bajo una fórmula de "precisión", nuestro Congreso modifico la ley de participación ciudadana, para restringir esa posibilidad y todo el impulso ciudadano al techo. Cuando una democracia en formación como la nuestra, debe instituir los caminos necesarios para una mayor apertura ciudadana, que nos permita romper con esa suerte de distanciamiento de los electores que deslegitiman nuestras instituciones. Necesidad de una reforma constitucional, que propicie nuevos y mayores espacios de participación deliberativa de los ciudadanos.

"La democracia requiere de normas que limiten el poder de las mayorías. La democracia moderna no es simplemente un sistema otorgado por una mayoría; combina el gobierno de la mayoría y los derechos minoritarios". Y en este escenario surgen los poderes contramayoritarios, "los organismos judiciales independientes con poder de revisión del orden constitucional son otro sistema de freno ante la tirana de una mayoría". Está claro el sistema de controles, el poder controla al poder, el exceso del legislativo democrático en detrimento de minorías tiene una salvaguarda que es la justicia ordinaria, aun siendo una autoridad no electiva.

■ La publicitada mejor democracia, nos resulta pues la más arbitraria, sus leyes electorales son las más restrictivas y generan autoridades no auténticamente representativas.

Sin embargo, con Trump, desde su primer mandato se fue estructurando hábilmente una composición conservadora de la Suprema Corte, regresiva y alineada con sus lineamientos políticos, que coloca en la discusión académica la revisión de su composición y elección. Nosotros no estamos distantes, tenemos un Tribunal Constitucional, elegidos sus siete integrantes por el actual Congreso y con manifiestas señales en sus decisiones de sometimiento al poder político, renunciado a su neutralidad y objetividad, resquebrajando nuestra débil institucionalidad; lo que en un mínimo de cordura debe motivar a una necesaria revisión de su encuadramiento constitucional, especialmente en su forma de elección, que permita encontrar en los ciudadanos seguridad jurídica y paz social, no el alboroto que con cada decisión viene sembrando.

Siempre es necesario adentrarnos con casos comparados, para recabar respuestas a cómo mejorar nuestro modelo político y la experiencia de lo anotado por los autores, nos dan elementos suficientes para repensar en nuestro formato constitucional y, por ende, como fortalecer nuestra democracia, más aún, cuando ya ingresamos a un año electoral, donde debemos exigir compromisos y respuestas que pongan a buen recaudo nuestra gobernabilidad.

Pr Prensa regional ®

LA PRENSA REGIONAL®
Marcas Registradas
Asociado al Consejo de la Prensa Peruana
Hecho el Depósito Legal BNP N° 2010-17332
prensaregional.pe
Todos los derechos reservados
956 424 000

DIRECTOR
Paddy Rogger Baylón Delgado
director@prensaregional.pe

SUB DIRECTOR - ISLAY AREQUIPA
Jury Baylón Delgado
984 753 877
subdirector@prensaregional.pe

EDITORES PERIODÍSTICOS
Erick Baylón Baylón
Phary Baylón Delgado

DENUNCIAS - INVESTIGACIÓN
Julio César Farfán Valverde
969 164 351
juliofarfan@prensaregional.pe

PUBLICIDAD
PROREGIS EIRL - RUC 20608846698
Glenda Baylón García - 974 466 951
publicidad@prensaregional.pe
Moquegua - Junín 411 Esquina Libertad
Central Ilo - Junín 414 Detrás de la Iglesia
Mollendo - Blondel 341

LOS ARTÍCULOS FIRMADOS Y/O DE OPINIÓN SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

PRENSA
Rocío Bornas Segura
Nicolás Caso Condori
Carolina Cavalie Rojas
Yoni Mamani Centeno
Fernando Peralta Bolaños

ANÁLISIS Y OPINIÓN
Jorge Acosta Zeballos
Nolberto Arata Hurtado
Javier Ascuña Chavera
Arnulfo Benavente Díaz
Ángel Cáceres Cáceres
César Caro Jiménez
Luis Miguel Caya Salazar
Noé Carpio Toranzo
Angélica Espinoza Ortiz
Rony Flor Coayla
Javier Flores Arocutipa
Edgar Lajo Paredes
Francisco Perea Valdivia
José Pérez Ordoñez
Teresa Pérez Torres
Gustavo Pino Espinoza
Gustavo Puma Cáceres
Eiffel Ramírez Avilés
Enrique Rivera Salas
Miguel Seminario Ojeda
Gustavo Valcárcel Salas
Fernando Valdivia Correa
Nataly Zaá Riveros
Vicente Zeballos Salinas
Marianela Zegarra Becerra

PREPRENSA - ARTES
Daniel Baylón Otazu
Mariluz Quispe Ñaca
Roxana Rafael Vargas

issuu-downloader.com

Universidades obligadas a integrar IA desde los primeros ciclos académicos



| Foto referencial. |



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

▪ El uso de IA en universidades no solo beneficia a los estudiantes, sino también a la administración académica.

El Congreso de la República insta a las universidades a implementar inteligencia artificial (IA) en sus programas académicos, reconociendo que es una necesidad imperante en el siglo XXI. El Proyecto de Ley que propone modificar la Ley Universitaria 30220 subraya la relevancia de adaptar el diseño curricular para asegurar que los egresados cuenten con habilidades tecnológicas avanzadas, alineadas con los desafíos del mercado laboral y el desarrollo global

1. Modernización del diseño curricular

El proyecto de ley propone la incorporación obligatoria de asignaturas sobre IA, análisis de datos, ciberseguridad y uso de herramientas digitales en todas las carreras universitarias.

2. Reducción de la brecha digital y tecnológica

Uno de los mayores problemas en la educación superior es la brecha tecnológica. Muchos estudiantes egresan con competencias limitadas en herramientas digitales y tecnológicas, lo que dificulta su inserción en el mercado laboral.

3. Personalización del aprendizaje y mejora del rendimiento estudiantil

La IA puede analizar los patrones de aprendizaje de los estudiantes y adaptar los contenidos educativos a sus necesidades individuales.

4. Formación de profesionales competitivos

El mercado laboral actual exige profesionales con habilidades digitales y analíticas. Universidades que no integren IA en su formación corren el riesgo de quedar rezagadas frente a instituciones más innovadoras.

5. Innovación en la enseñanza y optimización de la gestión educativa

El uso de IA en universidades no solo beneficia a los estudiantes, sino también a la administración académica. La automatización de procesos administrativos, la gestión eficiente de datos y evaluaciones, y el seguimiento del rendimiento estudiantil pueden ser optimizados con inteligencia artificial. Esto libera tiempo para que los docentes se concentren en diseñar experiencias de aprendizaje más efectivas.

6. Vinculación de la IA con las necesidades del mercado

El proyecto de ley enfatiza que la enseñanza de IA debe estar vinculada con el mercado laboral y la industria, lo que facilitará la transición de los egresados a entornos profesionales cada vez más automatizados.

Egresados de universidades no encontrarán empleo si currículo no adopta IA



DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe



| Foto referencial. |

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

▪ El mayor riesgo para los egresados no es la IA en sí, sino la competencia con otras universidades que la implementen primero.

Uno se pregunta: ¿qué esperan las universidades para colocar cursos de IA en todas las carreras profesionales? Debido a que quienes lo hagan primero, sus egresados encontrarán mucho más rápido el ansiado empleo. Y si quieren impulsar su pequeña empresa, deberían también hacerlo. Pero todo debe empezar por los profesores. Muchos de ellos no trabajan con IA. Es una pena. Y varios de ellos gobiernan en las universidades.

Economistas como Philippe Aghion, Simon Bunel y Xavier Jaravel sostienen que la inteligencia artificial (IA) tendrá un efecto moderado en la productividad y un impacto negativo en el empleo. Sin embargo, diversos estudios indican que su impacto puede ser más significativo y positivo.

Un estudio de Erik Brynjolfsson y coautoras mostró que el uso de IA generativa en agentes de atención al cliente aumentó la productividad en 14% durante el primer mes, estabilizándose en 25% después de tres meses. Otro análisis encontró mejoras similares en trabajadores del conocimiento, especialmente entre los menos productivos, reduciendo la desigualdad dentro de las empresas.

Desde una perspectiva macroeconómica, Aghion y Bunel estimaron que la revolución de la IA puede agregar entre 0.8 y 1.3 puntos porcentuales al crecimiento anual de la productividad en la próxima década. Un modelo basado en tareas de Daron Acemoglu sugiere que este aumento podría variar entre 0.07 y 1.24 puntos porcentuales, con una mediana de 0.68.

En cuanto al empleo, un estudio de empresas francesas (2018-2020) mostró una relación positiva entre la adopción de IA y el crecimiento en contrataciones y ventas. A diferencia de lo esperado, incluso ocupaciones tradicionalmente vulnerables a la automatización, como contabilidad, telemarketing y secretaría, han mostrado efectos positivos en la demanda laboral.

El mayor riesgo para los egresados no es la IA en sí, sino la competencia con otras universidades que la implementen primero. Para maximizar su impacto positivo, se requieren políticas de competencia, acceso a datos y educación de calidad. La revolución tecnológica es inevitable, y la capacidad de las universidades para adaptarse determinará su éxito.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA

EDICTO MATRIMONIAL
Nº 002-2025-OREC/MDT.

HAGO SABER QUE, EN LA FECHA SE HAN PRESENTADO EN ESTA OREC DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA LOS PRETENDIENTES:

ANTHONY ROGER FLOR VELÁSQUEZ. ESTADO CIVIL: SOLTERO DNI Nº : 47071758 NACIONALIDAD: PERUANA NATURAL DE: MOQUEGUA EDAD: 33 AÑOS OCUPACIÓN: ING. DE SISTEMAS DOMICILIO: EL MOLINO - TUMILACA MZA. A LOTE 4.

MIRIAM REYNALDA AYNA BENEGAS. ESTADO CIVIL: SOLTERA DNI Nº : 71080873 NACIONALIDAD: PERUANA NATURAL DE: MOQUEGUA EDAD: 33 AÑOS OCUPACIÓN: CONTABILIDAD DOMICILIO: EL MOLINO - TUMILACA MZA. A LOTE 4.

SOLICITANDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD.

EL DÍA: 10-03-2025.

HORA: 13:30 P. M.

LUGAR: TORATA (AUDITÓRIUM DE LA MDT).

QUIENES CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS EN FORMA PRESCRITA, CONFORME A LOS ART. 250 Y 253 DEL CÓDIGO CIVIL.

VENCE: 06-03-2025

TORATA, 21 DE FEBRERO DEL 2025.

PROV. MARISCAL NIETO DPTO. MOQUEGUA / MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA
REGISTRO DE ESTADO CIVIL
GREGORIA MAGDALENA NINA PARI
DNI. 04440042
REGISTRADOR CIVIL DE LA MDT

issuu-downloader.com

El valor público y la modernización del Estado


POR: ABOG. JESÚS MACEDO GONZALES
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe



| Foto referencial. |

MOQUEGUA

Esta semana hemos concluido un proyecto de tesis con un egresado de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional, cuyo título es "La generación de valor público de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública desde las experiencias de ciudadanos a través de la aplicación de los principios de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General en la Universidad Nacional de Moquegua – 2024, ¿Se entiende? tal vez no porque suena muy legal o técnico, lo explico.

¿Cuántas veces nos ha pasado que hemos ido a hacer un trámite a la municipalidad o gobierno regional y pese a que llevábamos una solicitud impresa nos han hecho llenar el Formulario Único de Trámite (FUT)? o ¿Hemos tenido que hacer seguimiento al documento porque nuestro pedido pasa de oficina en oficina? o ¿Han detenido nuestro procedimiento administrativo porque dice que nos hemos equivocado en el año o nombre del funcionario al cual va el trámite? Todos esos hechos son actos que violan la Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.

Adicionalmente en el Estado, existe una Política de Modernización de la Gestión Pública al 2030 que refiere la necesidad de un Estado eficiente, transparente y que piense en el ciudadano. En ese sentido, este plan señala un elemento adicional "El valor público". El valor público es el reconocimiento que hace el ciudadano al Estado porque satisface sus expectativas desde los bienes, servicios y regulaciones que ofrece. Es decir, un ciudadano (a) está satisfecho con los servicios que le brinda su gobierno local o regional, porque los trámites son ágiles, rápidos, y simples, entonces estamos hablando de que tenemos un Estado moderno, y que genera valor público en nuestra sociedad, ¿Esto es así?

A nivel nacional la Defensoría del Pueblo, en su informe "Vigésimo Séptimo Informe Anual 2023", revela que las 3 instituciones más quejadas a nivel nacional son las Municipalidades en primer lugar con 8921 casos fundados, seguido por el sector educación con 4147 casos, luego salud con 3888 casos fundados; esto significa que, hay un gran camino por recorrer y hacer que el Estado funcione. En el contexto nacional, Lima lidera con 5,087 casos (15.1%), seguida de Arequipa (1,346 casos, 4.0%) y Lambayeque (1,320 casos, 4.0%).

Entonces con el tesista, preguntaremos a los ciudadanos que acuden a realizar un trámite administrativo a la Universidad Nacional de Moquegua ¿Por qué tienen que hacer seguimiento a un documento, si la Ley N° 27444 Ley de Procedimientos Administrativos indica que el trámite es de oficio? ¿Por qué tienen que corregir una fecha mal escrita del documento o un nombre mal puesto del funcionario si dicha ley refiere que hay principio de informalismo y lo que importa es lo que necesita el ciudadano y no las formas? ¿Por qué tienen que tramitar un documento que tiene el Estado en otra oficina si ellos mediante el principio de interoperabilidad y simplificación administrativa lo deben tramitar?

> ■ **¿Por qué no tenemos un Estado eficiente eficaz y moderno que satisfaga las necesidades y expectativas del ciudadano?**

Esa investigación nos permitirá saber ¿Por qué el personal administrativo del Estado está más preocupado en el trámite o formulario que en servir a la gente? ¿Por qué los funcionarios no educan a su personal para que el trámite sea lo más veloz posible? ¿Por qué tiene que haber colas en algunas oficinas para que atiendan al ciudadano? ¿Por qué no tenemos un Estado eficiente eficaz y moderno que satisfaga las necesidades y expectativas del ciudadano? Usted amable lector(a) ensaye sus respuestas, mientras tanto con la tesis del egresado apenas acabe le cuento las respuestas.

Otorgan Reconocimiento Honoris Causa a Robinson Almanza Cabe

El docente de la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM), Dr. Robinson Bernandino Almanza Cabe, ha sido distinguido con el título de Doctor Honoris Causa, un reconocimiento que resalta su destacada trayectoria académica y su compromiso con la investigación y el desarrollo educativo. Este prestigioso honor fue conferido tras un riguroso proceso de evaluación, lo que evidencia el elevado nivel de exigencia que implica tal distinción.

Conforme al artículo 4 del Estatuto de la **Asociación de Magísteres, Doctores y Post-doctores** del Perú, los profesionales que realizan aportes significativos al conocimiento deben ser reconocidos por su labor en la investigación y la educación. En virtud de este principio, el pasado 21 de febrero de 2025 se otorgó formalmente la distinción al Dr. Robinson Bernandino Almanza Cabe.

Durante la ceremonia, se le hizo entrega del diploma y la medalla correspondientes, reafirmando su compromiso con la excelencia académica y el avance del conocimiento científico.



issuu-downloader.com

GORE Moquegua no ejecutó 60 millones de soles en el 2024



ABG. LUIS MIGUEL CAYA SALAZAR
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La tabla refleja el nivel de ejecución de obras en los gobiernos regionales del sur del Perú, destacando el Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua) como la entidad con el mayor porcentaje de recursos no ejecutados, alcanzando un 17.9% de su Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Se asignaron S/ 335.5 millones para obras, de los cuales solo se ejecutaron S/ 275.5 millones, dejando un saldo sin ejecutar de S/ 59.9 millones (17.9% del presupuesto total).

COMPARACIÓN CON OTROS GOBIERNOS REGIONALES:

Tacna presentó la mejor ejecución, con solo 1.4% de recursos sin ejecutar, lo que representa S/ 4.3 millones sin utilizar. Ica (3.0%) y Ayacucho (3.4%) también muestran una alta eficiencia en la ejecución de obras, con saldos no ejecutados de S/ 15.5 millones y S/ 28.3 millones, respectivamente.

La baja ejecución de Moquegua impacta negativamente en la infraestructura y desarrollo social de la región, retrasando obras clave en educación, salud, transporte y saneamiento.

La falta de ejecución impide la dinamización de la economía local y la generación de empleo, afectando la competitividad y el bienestar de la población.

El GORE Moquegua presenta la peor ejecución de obras del sur del Perú (17.9%), con casi S/ 60 millones sin utilizar, lo que refleja problemas en la planificación, gestión y ejecución del presupuesto.

La falta de ejecución presupuestaria frena el desarrollo regional, afectando la infraestructura y la calidad de vida de los ciudadanos.

Moquegua necesita una reestructuración en su ejecución de obras para evitar que recursos destinados a su desarrollo terminen sin utilizarse, afectando el crecimiento y la mejora en la calidad de vida de su población.



| Abraham Ponce Sosa, gerente GORE Moquegua. |

- La baja ejecución de Moquegua en el 2024 impacta negativamente en la infraestructura y desarrollo social de la región.

- En lo que va del 2025 el Gobierno Regional de Moquegua se encuentra al final del ranking con una ejecución de solo 3.83%.



2402 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

¿ESTO ES EFICIENCIA SEÑOR PONCE SOSA?

GORE MOQUEGUA CON EL MAYOR PORCENTAJE SIN EJECUTAR EN EL SUR DEL PERÚ

(SOLES) 2024	PIM OBRAS	EJECUTADO OBRAS	SIN EJECUTAR (SE) OBRAS	% SE OBRAS
460: GORE Tacna	305,472,969	301,134,058	4,338,911	1.4
449: GORE Ica	519,736,301	504,207,879	15,528,422	3.0
444: GORE Ayacucho	825,116,467	796,722,384	28,394,083	3.4
442: GORE Apurímac	351,692,690	336,590,571	15,102,119	4.3
443: GORE Arequipa	598,013,887	572,193,615	25,820,272	4.3
446: GORE Cusco	1,141,715,306	1,051,980,726	89,734,580	7.9
454: GORE Madre De Dios	230,312,880	210,547,518	19,765,362	8.6
458: GORE Puno	839,579,858	756,873,013	82,706,845	9.9
455: GORE Moquegua	335,500,160	275,504,729	59,995,431	17.9

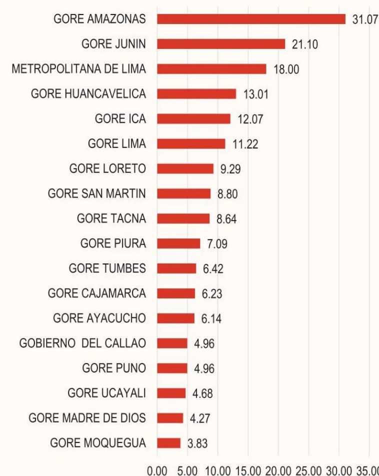
PRENSAREGIONAL.PE

GORE MOQUEGUA A DOS MESES DEL AÑO 2025 VA A LA COLA CON EL 3.8%



2402 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

A DOS MESES DEL AÑO EL GORE MOQUEGUA VA A LA COLA DE REGIONES EN OBRAS



PRENSAREGIONAL.PE

La figura evidencia una marcada desigualdad en la ejecución presupuestal de los gobiernos regionales durante los primeros dos meses del año 2025. Mientras que algunas regiones, como Amazonas, han ejecutado el 31.07% de su presupuesto asignado para obras, otras presentan avances considerablemente menores, como Moquegua, que apenas ha alcanzado un 3.83%, situándose en la última posición en términos de ejecución.

Se observa una brecha significativa entre el mejor desempeño (GORE Amazonas con 31.07%) y el peor (GORE Moquegua con 3.83%).

La media de ejecución para muchas regiones parece estar por debajo del estándar del 15%, lo que sugiere deficiencias estructurales en la capacidad de gasto.

Regiones con Ejecución Baja (<10%): Varias regiones, incluyendo Tacna (8.64%), Piura (7.09%), Tumbes (6.42%), Cajamarca (6.23%), Ayacucho (6.14%), Puno (4.96%), Ucayali (4.68%), Madre de Dios (4.27%) y Callao (4.96%) presentan niveles de ejecución preocupantes.

La región Moquegua se encuentra al final del ranking con una ejecución de solo 3.83%, lo que refleja posibles problemas en la gestión de proyectos, planificación o burocracia que dificultan la ejecución de obras.

issuu-downloader.com



| Obra paralizada en la UNAM. |

Que no se repita la reversión del 2024 en la Universidad Nacional de Moquegua

POR: ABG. SANTOS COHAILA FLORES
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

MOQUEGUA

En el 2024, la Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) presentó una ejecución presupuestaria del 59.0% sobre un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 91,887,317, lo que resultó en una reversión de S/ 37,670,021 en recursos no ejecutados. [Ver cuadro 1]

Recursos Ordinarios: Se asignaron S/ 24,701,891 en recursos ordinarios, de los cuales se ejecutaron S/ 22,672,971, lo que representa un 91.8% de avance.

No obstante, S/ 2,028,920 no fueron ejecutados y revertidos al tesoro público.

Ejecución por Tipo de Personal: Personal Administrativo: Se devengaron S/ 879,592 de un total de S/ 999,810, alcanzando un 88.0% de ejecución, lo que generó una reversión de S/ 120,218.

En Docentes Universitarios, se ejecutaron S/ 10,264,139 de S/ 10,627,822, con un avance del 96.6%, revirtiendo S/ 363,683.

Contrato Administrativo de Servicios (CAS): Se ejecutaron S/ 4,604,877 de S/ 5,658,036, alcanzando un 81.4% de ejecución, con una reversión de S/ 1,053,159.

Entonces en el 2024, El rubro de retribuciones y complementos en efectivo tuvo una reversión considerable (S/ 1.6 millones), lo que indica que no se ejecutaron todos los pagos previstos para el personal.

En general, la alta reversión de recursos de hecho impacta en el desarrollo institucional y la mejora de servicios educativos, lo que resalta la necesidad de una mejor planificación y ejecución presupuestaria en la universidad.

■ ¿Dónde están los funcionarios observados por la Contraloría?

REVERSIÓN DE RECURSOS ORDINARIOS DEL 2023

La Universidad Nacional de Moquegua (UNAM) presentó una baja ejecución presupuestaria en el año 2023. En la categoría de Personal y Obligaciones Sociales, se devengaron S/ 11,163,518 de un total de S/ 14,788,458, lo que representa una ejecución del 75.5%, dejando una reversión de S/ 3,624,940. [Ver cuadro 2]

Dentro de esta categoría, el gasto en Retribuciones y Complementos en Efectivo tuvo una reversión de S/ 3,194,875, con una ejecución del 76.2%.

En docentes universitarios, el presupuesto fue de S/ 12,079,570, pero solo se ejecutaron S/ 9,019,378, dejando una reversión de S/ 3,060,192, lo que indica una ejecución del 74.7%.

Esta baja ejecución impacta directamente en la contratación, pagos y estabilidad del personal académico, lo que podría afectar la oferta educativa y la calidad de enseñanza en la universidad.

Se concluye que la mayor reversión se dio en el pago a docentes universitarios, lo que afecto la retención de talento académico y la estabilidad de la enseñanza en la institución.

Para evitar la reversión de recursos y mejorar la calidad académica, la universidad debe optimizar su planificación presupuestaria, asegurando la ejecución eficiente de los fondos destinados a la educación superior.

■ 2402 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

LA REVERSIÓN A DETALLE DE RECURSOS ORDINARIOS EN AL UNAM - 2024

DETALLE SUB-GENÉRICA	PIM	DEVENGADO	REVERSIóN Y NO EJECUCIóN	AVANCE %
■ Pliego 545: UN Moquegua - UNAM	91,887,317	54,217,296	37,670,021	59.0
■ Fuente de financiamiento 1: Recursos ordinarios	24,701,891	22,672,971	2,028,920	91.8
■ Personal y obligaciones sociales	19,098,193	17,285,390	1,812,803	90.5
■ 1: Retribuciones y complementos en efectivo	17,646,968	16,028,347	1,618,621	90.8
■ 1: Personal administrativo	999,810	879,592	-120,218	88.0
■ 5: Docentes universitarios	10,627,822	10,264,139	-363,683	96.6
■ 9: Gastos variables y ocasionales	361,300	279,738	-81,562	77.4
■ 13: Contrato administrativo de servicios	5,658,036	4,604,877	-1,053,159	81.4

1

PRENSAREGIONAL.PE

■ 2402 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: MEF

LA REVERSIÓN A DETALLE DE RECURSOS ORDINARIOS EN AL UNAM - 2023

2023	PIM	DEVENGADO	REVERSIÓN Y BAJA EJECUCIÓN
■ Pliego 545: UN Moquegua - UNAM	87,967,923	61,800,570	26,167,353
■ Fuente de financiamiento 1: Recursos ordinarios	49,400,195	45,111,235	4,288,960
■ Genérica 5 -21: Personal y obligaciones sociales	14,788,458	11,163,518	3,624,940
■ Sub genérica 1: Retribuciones y complementos en efectivo	13,424,690	10,229,815	3,194,875
■ **1: Personal administrativo**	**891,238**	**890,785**	**453**
■ **5: Docentes universitarios**	**12,079,570**	**9,019,378**	**3,060,192**
■ 9: Gastos variables y ocasionales	453,882	319,652	134,230

2

PRENSAREGIONAL.PE

issuu-downloader.com

Las utilidades del Grupo México y Southern Peru

Análisis & Opinión
DR. PHD JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

2402 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: Grupo México

RESULTADOS GRUPO MÉXICO

(MILES DE DóLARES)	2023	2024	VARIACION US$ 000	%
Ventas	14,366,895	16,169,984	1,803,089	11.15
Costo de ventas	6,940,866	7,347,420	406,554	5.53
Utilidad de operación	5,433,042	6,776,679	1,343,637	19.83
EBITDA	7,059,559	8,377,599	1,318,040	15.73
Margen EBITDA (%)	49.10%	51.80%		5.21
Utilidad neta	2,935,346	3,691,682	756,336	20.49
Margen de Utilidad (%)	20.40%	23%		10.53

PRENSAREGIONAL.PE 1

Los resultados financieros de Grupo México entre los años 2023 y 2024 muestran un crecimiento sólido en términos de ventas, utilidades y rentabilidad, destacando la expansión general en sus principales indicadores financieros.

Las ventas aumentaron un 11.15%, pasando de 14,366.9 millones de dólares en 2023 a 16,169.9 millones en 2024. Este crecimiento en ingresos superó el incremento del costo de ventas, que subió 5.53%, lo que indica una mejora en la eficiencia operativa y en el control de costos.

La utilidad de operación tuvo un aumento del 19.83%, alcanzando los 6,776.7 millones de dólares en 2024.

El EBITDA creció en 15.73%, lo que refleja un mejor desempeño en términos de generación de flujo de efectivo operativo. El margen EBITDA se incrementó en 5.21%, lo que indica una mayor rentabilidad operativa.

La utilidad neta creció 20.49%, llegando a 3,691.7 millones de dólares.

El margen de utilidad neta pasó de 20.4% a 23%, un aumento del 10.53%, lo que refleja una mejor eficiencia en la conversión de ingresos en beneficios netos. Entonces el Grupo México muestra una mejora significativa en su desempeño financiero, con un crecimiento notable en ingresos y utilidades.

El control de costos y la eficiencia operativa se reflejan en la expansión de los márgenes, tanto a nivel de EBITDA como en la utilidad neta. El incremento en la rentabilidad indica una mejor gestión de recursos y mayor eficiencia en las operaciones del grupo.

■ ***El Grupo México ha logrado un crecimiento sostenido, optimizando costos y mejorando su rentabilidad, lo que fortalece su posición financiera para el futuro.***

■ ***Southern Peru Copper Corporation reafirma su importancia dentro del Grupo México, con un impacto significativo en los ingresos y utilidades del conglomerado.***

UTILIDADES NETAS DE SOUTHERN PERU

Los resultados financieros de Southern Peru Copper Corporation (SPCC), Sucursal del Perú muestran un crecimiento sólido y sostenido en 2024 en comparación con 2023, reflejando una mejora en ingresos, utilidades y rentabilidad. y pago en impuestos por 9 millones diarios.

Las ventas netas ordinarias aumentaron 19.46%, pasando de 3,854.3 millones de dólares en 2023 a 4,604.6 millones en 2024.

La ganancia bruta creció 24.33%, lo que refleja una mejora en la rentabilidad antes de gastos administrativos y operativos.

Los otros ingresos operativos crecieron significativamente, pasando de 22.9 millones a 71.9 millones de dólares, lo que pudo haber impulsado el margen operativo. Sin embargo, los otros gastos operativos aumentaron en más del 87%, lo que indica un mayor gasto en actividades no relacionadas directamente con la producción.

La utilidad neta antes de impuestos creció 25.58%, aunque el gasto por impuesto aumentó en un 32.31%, reduciendo el impacto neto del incremento en ingresos. La utilidad neta final creció en 21.90%, alcanzando los 1,454.6 millones de dólares en 2024.

La utilidad neta anual en soles creció en 18.66%, reflejando un mayor rendimiento financiero en moneda local. La utilidad neta mensual en soles aumentó de 377.9 millones a 448.5 millones, representando un crecimiento del 18.66%.

La utilidad neta diaria en soles subió de 12.59 millones a 14.95 millones, lo que significa que la empresa genera diariamente 2.35 millones de soles más que en 2023.

APORTE AL GRUPO MÉXICO

SPCC, que opera en Tacna y Moquegua, mantiene una participación significativa en las ventas y utilidades del Grupo México, contribuyendo con cerca del 40% de las utilidades netas del segundo grupo más importante de México.

Las ventas netas de SPCC aumentaron en 19.46%, pasando de 3,854.3 millones de dólares en 2023 a 4,604.6 millones en 2024. En comparación, las ventas netas de Grupo México crecieron en 11.15%, de 14,366.9 millones a 16,169.9 millones de dólares.

El aporte de SPCC a las ventas totales del Grupo México subió de 26.8% a 28.5%, lo que indica un mayor peso de la operación peruana en los ingresos totales del conglomerado.

Las utilidades netas de SPCC aumentaron en 21.90%, de 1,193.4 millones de dólares en 2023 a 1,454.6 millones en 2024. Mientras tanto, las utilidades netas del Grupo México crecieron en 20.49%, alcanzando los 3,691.7 millones en 2024.

El aporte de SPCC a las utilidades netas del Grupo México pasó de 40.7% en 2023 a 39.4% en 2024, lo que indica que, aunque SPCC sigue siendo un actor clave en la rentabilidad del Grupo México, otras unidades de negocio también han ganado relevancia.

SPCC sigue siendo un pilar clave en el Grupo México, contribuyendo con cerca del 40% de las utilidades netas del conglomerado. El aumento en la participación de SPCC en las ventas del Grupo México (de 26.8% a 28.5%) refleja un crecimiento sostenido en su desempeño comercial.

La operación minera en Tacna y Moquegua demuestra un crecimiento financiero estable y una mayor generación de valor, consolidando su papel como un activo estratégico dentro del Grupo México.



| Operaciones Cuajone de Southern Peru. |

2402 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: Grupo México

RESULTADOS SOUTHERN PERÚ

EN MILES DE DOLARES

CUENTA	2023	2024
Ingresos de Actividades Ordinarias	**3,854,335**	**4,604,625**
Costo de Ventas	-1,897,032	-2,171,581
Ganancia (Pérdida) Bruta	**1,957,303**	**2,433,044**
Gastos de Administración	-56,152	-58,731
Ganancia (Pérdida) Operativa	**1,850,191**	**2,307,916**
Ganancia (Pérdida) antes de Impuestos	**1,857,331**	**2,332,981**
Ingreso (Gasto) por Impuesto	-663,853	-878,326
Ganancia (Pérdida) Neta de Operaciones Continuadas	1,193,478	1,454,655
Utilidad Neta anual en miles de dólares	**1,193,478**	**1,454,655**
Utilidad Neta anual en soles	4,535,216,400	5,382,223,500
Utilidad Neta mensual en soles	377,934,700	448,518,625
Utilidad Neta diaria en soles	12,597,823	14,950,621

PRENSAREGIONAL.PE 2

2402 2025 - Elaboración: Diario La Prensa Regional | Fuente: Grupo México

APORTE DE SPCC

EN DóLARES	2023	2024
Ventas netas de Southern Peru Cooper Corporation (SPCC)	**3,854,335,000**	**4,604,625,000**
Ventas netas del Grupo México	14,366,895,000	16,169,984,000
Aporte (Porcentaje de ventas de SPCC/Ventas de Grupo México)	26.8	28.5
Utilidades netas de Southern Peru Cooper Corporation SP	**1,193,478,000**	**1,454,655,000**
Utilidades netas del Grupo México	2,935,346,000	3,691,682,000
Aporte (% de utilidades de SPCC/Ventas de Grupo México)	40.7	39.4

PRENSAREGIONAL.PE 3

issuu-downloader.com

Pobreza intelectual, personalidad y carisma en la política actual



Análisis & Opinión
CÉSAR A. CARO JIMÉNEZ
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

▪ "El político piensa en la próxima elección; el estadista, en la próxima generación." – Otto von Bismark.

La política, en su esencia más pura, es una actividad que debería estar impregnada de pensamiento crítico, debate profundo y propuestas concretas para el bienestar de la sociedad. Sin embargo, en la actualidad, tanto en Perú como en el resto del mundo, nos enfrentamos a un fenómeno inquietante: la pobreza intelectual de muchos de nuestros líderes políticos. Este fenómeno se manifiesta a través de la superficialidad de sus propuestas y la tendencia a priorizar el carisma sobre la capacidad intelectual.

En el siglo pasado, aunque había políticos carismáticos, muchos de ellos se distinguían por su erudición y su capacidad para articular ideas complejas. Líderes como Winston Churchill, Franklin D. Roosevelt y Salvador Allende, entre otros, no solo poseían una fuerte presencia carismática, sino que también eran pensadores profundos que abordaban problemáticas sociales y económicas con seriedad. Hoy en día, en contraste, vemos a líderes que a menudo parecen más preocupados por su imagen que por presentar soluciones tangibles a los desafíos que enfrentan sus países.

Este cambio ha sido propiciado, en gran parte, por la evolución de las redes sociales y la cultura del espectáculo. En lugar de debates sustantivos sobre políticas públicas, las campañas políticas actuales parecen centrarse en la creación de contenido viral y en la construcción de una marca personal atractiva. Esto ha llevado a una tendencia a la banalización de la política, donde el entretenimiento supera a la sustancia.

Uno de los casos más emblemáticos de esta pobreza intelectual en la política peruana es el de un personaje que ha ganado notoriedad en las redes sociales, especialmente en TikTok. Este político ha optado por un enfoque que combina el baile, el humor y la interacción ligera, dejando de lado las propuestas concretas y serias que la ciudadanía necesita. Su campaña se basa en lo que está de moda, en lo que puede generar más vistas y comentarios en lugar de ofrecer soluciones reales a problemas como la pobreza, la corrupción o la educación.

Este fenómeno no es exclusivo de Perú, sino que resuena a nivel global. Muchos líderes políticos están utilizando plataformas de redes sociales para comunicarse con el electorado de una manera que a menudo carece de sustancia. El mensaje se convierte en un mero producto de consumo, y los ciudadanos, en lugar de ser informados, se ven atrapados en un ciclo de entretenimiento político.

La personalidad y el carisma son, sin duda, elementos cruciales en la política. Sin embargo, cuando estos atributos se priorizan sobre la competencia y la capacidad intelectual, el resultado puede ser desastroso. La política no debería ser un espectáculo, sino un espacio para el debate serio y la construcción de soluciones.



| IA |

A menudo, los políticos actuales parecen entender que la apariencia y el entretenimiento son más efectivos que el conocimiento y la experiencia. Esto plantea una pregunta elemental: ¿Qué tipo de líderes estamos eligiendo y me temo que seguiremos haciéndolo y qué tipo de políticas estamos dispuestos a aceptar?

La pobreza intelectual en la política contemporánea, reflejada en la superficialidad de las propuestas y en el uso excesivo del carisma, es un fenómeno preocupante que debe ser abordado. La política debería ser un campo que fomente el pensamiento crítico y la acción informada, no un escenario de entretenimiento. Los ciudadanos tienen la responsabilidad de exigir más a sus líderes, buscando no solo carisma, sino también sustancia en sus propuestas. En un mundo donde la información está al alcance de la mano, es esencial que los políticos se comprometan a ofrecer soluciones reales y concretas a los problemas que enfrentamos. Solo así podremos construir un futuro más brillante para nuestras sociedades.

La OTAN se tambalea



Análisis & Opinión
MARIANELA ZEGARRA BECERRA
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

▪ [Trump] Los ha ninguneado y les ha dicho frontalmente que paguen por su seguridad, porque Estados Unidos no seguirá pagando; es más, está evaluando retirarse de la OTAN.

La Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) es una alianza militar, un sistema de defensa colectiva que se creó el 4 de abril de 1949, después de la Segunda Guerra Mundial. Su objetivo es defender militarmente a cualquiera de sus miembros.

Trump cierra el grifo de la financiación a la OTAN y anuncia a los países europeos que ellos deben pagar por su seguridad; Estados Unidos no protegerá más a los países de la OTAN. Esta medida ha puesto en jaque a todos los líderes europeos, quienes solo destinaban el 2% de su PIB a defensa. No solo eso, Trump ha comenzado negociaciones con Putin para acabar con la guerra en Ucrania, dejando fuera a los líderes de la Unión Europea. Los ha ninguneado y les ha dicho frontalmente que paguen por su seguridad, porque Estados Unidos no seguirá pagando; es más, está evaluando retirarse de la OTAN.

Se quiebra el orden internacional y el escenario cambia por completo. Trump es directo y no anda con rodeos ni con corrección política; toma el toro por las astas y pone los puntos sobre las "íes", le guste o no al mundo. Está desvelando lo que se conocía "sotto voce": que quien marca la agenda internacional es Estados Unidos. No hay nada que ocurra en el mundo sin la interferencia directa o el beneplácito de Estados Unidos.

Trump habla fuerte y claro, y está transparentando los tejes y manejes del "Deep State", de la CIA, del FBI y toda la maraña de intereses ocultos con que se manejan los asuntos mundiales. Está destapando el submundo, la cloaca sobre la cual Estados Unidos mantiene su injerencia política a nivel internacional y gestiona su política interna. Está destapando redes de corrupción, como los fondos de USAID, los archivos del caso Epstein, donde hay no solo estrellas de Hollywood involucradas, sino también políticos y personajes influyentes, además de los documentos de la CIA que ocultaron, oprobiosamente, quién asesinó al presidente Kennedy, y va por más.



| IA |

issuu-downloader.com

Mall Real Plaza Arequipa tiene 15 días para garantizar seguridad estructural

■ *Deberán presentar cálculos estructurales y sustentar la seguridad de sus techos que son similares a los del colapsado mall de Trujillo, siendo ambos propiedad del mismo grupo empresarial.*



AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

La Municipalidad de Cayma y la Fiscalía de Prevención del Delito realizaron una inspección en el Mall Real Plaza de Arequipa para evaluar su infraestructura. Tras la revisión, determinaron que el establecimiento tiene un plazo de 15 días para presentar cálculos estructurales y sustentar la seguridad de sus techos metálicos, similares a los del colapsado mall de Trujillo, siendo ambos propiedad del mismo grupo empresarial.

EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA

La inspección conjunta, que contó con la presencia del área de Defensa Civil, no detectó fallas visibles en la estructura del centro comercial. Sin embargo, se constató que el techo del mall es metálico, con columnas cuadradas y vigas tipo tijeral, características que lo asemejan a la infraestructura del siniestrado mall de Trujillo.

OBLIGACIONES EN 15 DÍAS

En el acta fiscal firmada por las autoridades y la administración del mall, se establecieron tres medidas clave que deben cumplirse en un máximo de 15 días:

■ Presentar el cálculo estructural de columnas, vigas y coberturas metálicas para detectar posibles fallas.

■ Justificar si la estructura metálica, instalada en 2009, ha cumplido su vida útil y si debe ser reemplazada.

■ Asegurar el empotramiento de los vitrales de más de 1.20 metros para evitar desprendimientos.

PREOCUPACIÓN POR LA SEGURIDAD

El mall habría realizado mantenimiento reciente en los sistemas de drenaje, pero se estima que su capacidad debe incrementarse para soportar las lluvias. Además, su falso techo de drywall oculta la estructura metálica, lo que impide una evaluación visual completa.

La Policía y la Fiscalía continuarán con el seguimiento del caso para garantizar que se cumplan las observaciones dentro del plazo establecido.

Cocachacra contratará tres médicos para lograr atención las 24 horas

■ **Autoridades gestionan más médicos para Cocachacra y buscan convertir el establecimiento de salud en un centro de atención de categoría I-4.**



COCACHACRA
DIARIO PRENSA REGIONAL

El acceso a atención médica permanente en Cocachacra está cada vez más cerca. La municipalidad local ha anunciado la contratación de tres médicos especialistas para fortalecer el servicio del establecimiento de salud local y permitir su categorización como nivel I-4, lo que garantizaría atención las 24 horas del día.

NECESIDAD DE MÁS PERSONAL MÉDICO

Actualmente, el centro de salud del distrito no cuenta con la cantidad de médicos suficientes para operar de manera continua. Ante esta situación, las autoridades han impulsado medidas para mejorar la cobertura y garantizar una respuesta más eficiente a las necesidades de la población.

"En estos momentos se viene trabajando administrativamente para la contratación de los especialistas... Queremos contribuir con las atenciones, promover la categorización del centro de salud a nivel I-4 y, por ende, contar con atención las 24 horas", indicó el alcalde Abel Suárez Ramos.

GESTIONES EN MARCHA

Desde hace meses, diversas autoridades han trabajado en conjunto para reforzar el sistema de salud en el distrito. Entre ellos, la subprefecta Angélica Ñaupa Machaca, el regidor provincial Rubén Flores Laura y la presidenta del CLAS, Ofelia Salazar de Pérez, quienes han participado en reuniones con la Gerencia Regional de Salud (Geresa) exigiendo mejores condiciones para la atención médica en Cocachacra.

MÁS MÉDICOS EN CAMINO

Además de los tres especialistas que serán contratados próximamente, el alcalde informó que aún se espera la incorporación de siete médicos adicionales bajo la modalidad 276, plazas que corresponden a Cocachacra y que dependen de la decisión de Geresa.

"Es importante recordar que continuamos exigiendo la contratación de estos siete médicos, ya que la demanda en el distrito sigue creciendo y necesitamos reforzar el equipo de salud", señaló Suárez Ramos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **LUIS MIGUEL RODRIGUEZ SORIA**, DE **33** AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: **SOLTERO,** NATURAL DE: **IQUITOS-MAYNAS-LORETO,** NACIONALIDAD: **PERUANA,** OCUPACIÓN: **TOPOGRAFO**, DOMICILIADO EN **MOLLENDO, CALLE GENERAL CORDOVA 113.**

Y, DOÑA: **ROSELLA ROXANA HOLGUIN GHERSI**, DE **46** AÑOS DE EDAD, ESTADO CIVIL: **SOLTERA,** NATURAL DE: **MOLLENDO-ISLAY-AREQUIPA,** OCUPACIÓN: **SU CASA**, DOMICILIADA EN MOLLENDO, **CALLE GENERAL CORDOVA 113.**

LAS PERSONAS QUE CONOZCAN QUE LOS PRETENDIENTES TIENEN ALGÚN IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

LA CEREMONIA SE REALIZARÁ EL **DÍA 22 DE MARZO DEL 2025, A HORAS 14:00, LUGAR: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY-MOLLENDO.**

MOLLENDO, 21 DE FEBRERO DEL 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY
HUMBERTO BAYLON BERNAL
REGISTRADOR CIVIL
D.N.I. 30831399

issuu-downloader.com

cableclub
Instalación GRATUITA
HD
Qlobbi
Internet 100% fibra óptica
+ cable tv
+ tv streaming Qlobbi
Escríbenos: 958 063 134
Contáctanos: 053 491 964
+info: cableclub.com.pe

Pr Análisis & Opinión
MSC. - MBA © - PMO ARQ. GUSTAVO PUMA CÁCERES
PLANIFICADOR URBANO TERRITORIAL Y PORTUARIA, GOBERNANZA TERRITORIAL Y GESTIÓN DE CIUDADES PUERTO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Las inspecciones técnicas de seguridad y el lobby del Congreso

AREQUIPA
DIARIO PRENSA REGIONAL

Polibio dijo hace poco más de 2100 años, que "cuando la democracia se manchaba con demagogia y violencia, aparecía la tiranía de la muchedumbre", y a esto lo denominó oclocracia. La oclocracia fue definida por Polibio, como la peor degeneración de una democracia. Hoy, 2000 años después, la oclocracia chicha ya llegó al Perú.

En el contexto de la caída del techo del patio de comidas del Real Plaza Trujillo, parte de una cadena que pertenece al hombre más rico del Perú y pese a haber sido clausurado por el anterior alcalde (que fue vacado con apoyo de Acuña, congresista de APP y la Cámara de Comercio La Libertad) por no cumplir con normas de seguridad, volvió a abrir; al cierre de esta columna hay 8 muertos y 84 heridos.



| Caída de techo Real Plaza Trujillo. |

▪ **Es fundamental que las decisiones en materia de seguridad y prevención de riesgos se basen en criterios técnicos y no en presiones políticas o económicas como lo hacen todos los congresistas en mención para favorecer al sector privado.**

El proyecto de ley 9788, presentado por la congresista de Avanza País, Adriana Tudela, y su mancha de coautores José Williams Zapata, Edward Málaga Trillo, Karol Paredes Fonseca, Víctor Flores Ruiz, José Elías Ávalos, José Cueto Aservi, Fernando Rospigliosi Capurro, Diana Málaga (Arequipa) y Rosselli Amuruz (presidenta de la Comisión de Vivienda y Construcción) buscan que los certificados de inspección técnica de seguridad en edificaciones (ITSE) tengan una vigencia indeterminada y de modificar la frecuencia de las inspecciones técnicas a centros comerciales en Perú, extendiéndolas a cada 10 años o de manera indeterminada, estos congresistas buscan más tragedias y muertes, lo que ha generado controversia ¿cuál es el lobby que hay detrás de esta propuesta legislativa? es necesario examinar los posibles motivos detrás de esta iniciativa, los intereses involucrados y las implicaciones para la seguridad pública.

Nancy Barrenechea, de la Comisión de Inspectores Técnicos de Seguridad de CIP, indicó: "En el mes de diciembre, el Congreso, a través de la congresista Tudela, propone una inspección indeterminada. Eso quiere decir que no haya inspecciones" y advirtió que Tudela estaría pretendiendo que no se realicen las actividades necesarias de supervisión de las estructuras de estos establecimientos.

¿QUÉ DICE EL PROYECTO DE LEY?

La iniciativa de Adriana Tudela tiene como objetivo "restablecer la vigencia indeterminada de los certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE)", y destaca "la facultad y obligación que las autoridades competentes poseen para realizar fiscalizaciones posteriores". Para ello, se pretende modificar el artículo 11 de la Ley N.º 28976, Ley marco de licencia de funcionamiento. En ese sentido, establecen que esto se podría aplicar "sin perjuicio de la fiscalización posterior que debe ser ejecutada por los gobiernos locales de manera periódica". Como justificación de la iniciativa, subraya que existen altos costos para las micro y pequeñas empresas que deben someterse constantemente al trámite de solicitud de un certificado ITSE.

Desde un enfoque técnico, esta medida comprometería la seguridad de las edificaciones y aumentaría el riesgo de incidentes graves. Políticamente, la propuesta podría estar influenciada por intereses económicos del sector inmobiliario y de construcción, que buscan reducir costos y trámites a expensas de la seguridad pública.

Existe posibles motivaciones políticas, como la agenda de desregulación, donde la propuesta podría estar alineada con una agenda política que busca reducir la intervención del Estado en la economía, argumentando que esto fomenta el crecimiento y la inversión privada y que no es cierto. Sin embargo, esta desregulación no debe comprometer áreas críticas como la seguridad en las edificaciones, la mancha de Tudela y sus causas congresistas no son ni arquitectos ni ingenieros.

Presiones electorales o económicas de los congresistas, lo que podría estar respondiendo a presiones de grupos económicos que financian campañas políticas o que tienen influencia en su partido. También podría buscar ganar apoyo entre los empresarios para futuras elecciones ya que todos quieren ser senadores y diputados o proyectos políticos.

Aunque no se cuenta con fuentes directas que confirmen el lobby detrás de esta propuesta, como sí lo hay con la ley del cine, es importante considerar el contexto político y económico del Perú:

- El sector inmobiliario y de construcción es uno de los más influyentes en el país, con un fuerte poder de lobby en el Congreso.
- Incidentes recientes, como el colapso del techo en el mall de Trujillo, han puesto en evidencia la necesidad de fortalecer, no debilitar, las inspecciones técnicas.

Es fundamental que las decisiones en materia de seguridad y prevención de riesgos se basen en criterios técnicos y no en presiones políticas o económicas como lo hacen todos los congresistas en mención para favorecer al sector privado. La prioridad debe ser garantizar la seguridad de los ciudadanos y no facilitar los negocios de unos pocos.

Los responsables de este desastre de colapso del techo en nuestro "paisito" no tendrán el menor problema legal como no lo tuvo este régimen que asesinó a más de 50 peruanos a bala y patada por protestar. (Diego Trelles Paz) "No hay país, no hay autoridad, no hay gobernabilidad ya empezamos a vivir la "oclocracia chicha" que ya está laburando e instalada como cáncer en el escenario social del Perú.

issuu-downloader.com



Violento choque entre taxis colectivos deja dos mujeres heridas en Mollendo

■ **Según el testimonio del conductor del vehículo negro, un auto azul lo impactó por el lado del conductor provocando que diera una vuelta de campana y volcara.**



MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

Dos mujeres resultaron heridas tras un fuerte choque entre dos taxis colectivos en el sector de Bellavista, en Mollendo. El accidente ocurrió la noche del último sábado, cuando un auto de color azul impactó a otro vehículo, provocando que este volcara y terminara con las llantas hacia arriba.

DETALLES DEL ACCIDENTE

Según el testimonio del conductor del vehículo negro, un Kía Picanto de placa BAG-055, él circulaba de norte a sur cuando un auto azul, un Chery QQ de placa VoW-035, que subía por la vía, lo impactó por el lado del conductor. El golpe provocó que el auto negro diera una vuelta de campana y volcara.

ATENCIÓN A LOS HERIDOS

Los choferes de ambas unidades sufrieron golpes menores, mientras que las dos pasajeras del taxi negro resultaron heridas. Una de ellas presentó lesiones más graves y fue trasladada en camilla a una ambulancia de la Municipalidad Provincial de Islay, para ser evacuada a un hospital. Minutos después, una ambulancia de los bomberos llegó al lugar para atender a los conductores y verificar su estado de salud.

INVESTIGACIÓN EN CURSO

El accidente generó la presencia de numerosos curiosos en la zona. Personal de Serenazgo, la Policía Nacional y los bomberos acudieron rápidamente para controlar la situación. Testigos señalaron que la imprudencia del conductor del auto azul, que presuntamente iba a gran velocidad, habría provocado la colisión.

Sin embargo, las circunstancias exactas del accidente aún son materia de investigación por parte de la Policía Nacional que determinará las responsabilidades correspondientes.

Día de playa termina en tragedia: bus con 48 veraneantes volcó en Camaná



■ **El bus accidentado era parte de una caravana municipal que trasladó a casi mil veraneantes desde Majes a las playas de Camaná.**

MAJES-CAMANÁ
DIARIO PRENSA REGIONAL

Lo que debía ser un viaje de esparcimiento terminó en un grave accidente. Un bus que transportaba a pobladores de Majes hacia las playas de Camaná volcó aparatosamente la mañana de este domingo en el kilómetro 865 de la Panamericana Sur, a la altura de la Quebrada del Toro. Hasta el momento, se reportan al menos cinco heridos de gravedad y decenas de pasajeros policontusos.

CASI MIL VERANEANTES EN RIESGO

El bus siniestrado era parte de una caravana de transporte organizada por la municipalidad de Majes dentro de su programa "Climática municipal". En total, se desplazaron cerca de mil veraneantes en varios buses rumbo a las playas de Camaná. Sin embargo, uno de estos vehículos, con 48 pasajeros a bordo, perdió el control y terminó volcado.

DESCONTROL Y PÁNICO EN LA CARRETERA

El vehículo, de placa AoA-778, marca Volkswagen y modelo 9.150 OD, habría sufrido una falla en los frenos antes de despistarse cerca del peaje de Camaná. Terminó con las llantas hacia arriba en la quebrada, causando pánico entre los pasajeros y otros conductores que transitaban la vía.

RESCATE Y ATENCIÓN A LOS HERIDOS

Policías, bomberos y socorristas llegaron al lugar para atender a los heridos, entre ellos niños, adultos y ancianos. Los pasajeros fueron trasladados al hospital de Camaná, mientras las autoridades evalúan la magnitud del siniestro.

Se supo que el bus accidentado partió desde el sector San Juan El Alto, en Majes. A pesar de la gravedad del accidente, hasta el momento no se han reportado víctimas mortales. La Policía Nacional ha iniciado las investigaciones para determinar las causas exactas del accidente y establecer responsabilidades.



issuu-downloader.com

Influencers y periodistas exploran Matarani para promover turismo

- Contó con la guía del historiador local Rusbel Cornejo Salas.

MATARANI
DIARIO PRENSA REGIONAL

El puerto de Matarani fue el escenario de una visita especial. Un grupo de influencers y medios de comunicación recorrió el distrito de Islay – Matarani con el objetivo de conocer y difundir su historia, cultura y atractivo turístico. La actividad fue organizada a través de la Gerencia de Desarrollo Económico y contó con la guía del historiador local Rusbel Cornejo Salas.

RECORRIDO POR LA HISTORIA Y EL TURISMO

Durante la visita, los comunicadores recibieron información sobre la evolución del puerto, su relevancia en la economía local y su papel clave en el desarrollo de la región.



La iniciativa busca fortalecer la proyección de Matarani como un destino de interés para visitantes nacionales e internacionales.

El contenido generado por los influencers y medios de comunicación permitirá dar mayor visibilidad a Matarani a través de redes sociales y plataformas digitales, destacando su potencial como un punto clave en la oferta turística del sur del país.

CAUDAL DEL RÍO TAMBO

23 de febrero de 2025 – 18:00 horas

64.91 m3/s

ESTACIÓN LA PASCANA

Diseño: Prensa Regional - Fuente: Senamhi



De la utopía hayista a la distopía de hoy

MOLLENDO
DIARIO PRENSA REGIONAL

La tímida Unión Europea está fuera de las negociaciones para el fin de la guerra de Rusia y Ucrania, por decisión de Trump y Putin; el invasor de la ex república soviética, se allana a conversaciones de paz ¿por táctica o cansancio? Inglaterra, está equidistante de las determinaciones de la Casa Blanca, y sus efectos en el viejo mundo, porque, no le alcanzan, y, está retirado de ese Estado continente. El Foro de Sao Paulo, el Alba chavista y el Grupo de Puebla, no proponen ninguna alternativa, a las medidas ejecutivas del presidente norteamericano: imponer aranceles, soslayar los TLC. Hasta los BRICS, siguen sin responder a las advertencias de Trump de implantarles el 100% de aranceles si se atreven a crear otra moneda internacional diferente al dólar.

En el conflicto judío – palestino, del medio oriente, el reciente presidente de EE.UU., abiertamente, se ha puesto de lado del primer ministro israelí Benjamín Netanyahu, incluso, enérgicamente, le ha pedido al grupo Hamás, cumpla los acuerdos de liberación de rehenes, con la amenaza de desatarse el infierno, si hace lo contrario.

En el Parlamento español, representantes del derechista Partido Popular, le enrostraron al presidente Pedro Sánchez, del izquierdista Partido Socialista Obrero Español, de ser el culpable que EE.UU. imponga a España aranceles, por llevarse mal con Trump, a diferencia de la canciller italiana Georgia Meloni que, por caerle bien a Trump, éste no va a poner aranceles a productos de Italia. En Sudáfrica, los habitantes blancos, se han manifestado públicamente, en apoyo a Donald Trump, han denunciado racismo del Gobierno Sudafricano contra la minoría blanca, como pidiendo ayuda al gobernante de Norteamérica.

El mundo, de la Guerra Fría de EE.UU. - ex URSS (post II Guerra Mundial), transitó por el Consenso de Washington (años noventa), luego, a la efímera e incipiente Multipolaridad (primeras décadas del presente siglo XXI); ahora se asiste a la Guerra Comercial EE.UU. – China, y al retorno de la unipolaridad estadounidense; se ha retirado de la Organización Mundial de la Salud, del Acuerdo de París, está motivando que las occidentales empresas multinacionales instaladas en China, regresen a EE.UU., se ha quejado del supuesto control de China sobre el Canal de Panamá, y ha conminado al gobierno panameño a no cobrar a los barcos con bandera norteamericana por el paso de la vía interoceánica.

El presidente republicano, con sus anuncios estridentes, emisión de disposiciones, rechazo a programas de ayuda internacional, declaraciones imperiales; está causando revuelo en el mundo. Habla del "estado profundo", no es otra cosa que la burocracia federal con poderes sin haber sido elegidos por el pueblo, justificando, de esta manera, cierre de oficinas, reducción de presupuestos, despidos de empleados, etc., a la vez ha iniciado masivas cacerías de migrantes indocumentados, expulsándolos a sus países; finalmente, mira a Latinoamérica con desdén e ignora al continente africano.


| Foto: ethic.es. |

Reconstruyamos el "Interamericanismo democrático sin imperio", tesis hayista realista y vigente; una ocasión para que la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), se reúnan en conferencia continental con EE.UU., para actualizar postulados políticos de consolidación de la libertad y modernización de la democracia, como elaborar programas de desarrollo, inspirados en los principios de que EE.UU. e Indoamérica, se necesitan recíprocamente; además, en el "apotegma – guía": "Ningún país subdesarrollado podrá salir de su retraso, sin la ayuda económica y tecnológica de los países desarrollados" (O.C, de Víctor Raúl Haya de la Torre, tomo 1, pág. XLII).

Algunos dirán, eso es utopía, sin darse cuenta que estamos atrapados en distopía en estos momentos, por los impactos del narcotráfico, economías ilegales, incremento de la delincuencia común, crimen organizado y transnacional.

Con este artículo rindo mi homenaje al Día de la Fraternidad y al 130 nacimiento de Víctor Raúl Haya de la Torre del 22 de febrero de 2025.

issuu-downloader.com

Clasificados económicos

- **MOQUEGUA:** Calle Junín 411 Esquina con Libertad
- **ILO:** Calle Junín 414 Oficina 204 Detrás de la Iglesia
- **MOLLENDO:** Agente Calle Blondel 341

clasificados@prensaregional.pe

Pr

WhatsApp 956-424-000 974-466-951

"EMPRESA DISTRIBUIDORA DE BEBIDAS"

Por incremento de Operaciones se necesita Distribuidores para el servicio de reparto que cumplan los siguientes requisitos: Unidad 5TN o 8TN carga útil, carrocería Quilla , Unidad con una antigüedad no mayor de 8 años, Licencia A2B, Conocimiento de Territorio, Experiencia en reparto consumo masivo cobertura horizontal, Los interesados contactarse, con Sr Roberto Salas al celular 963195406 07D/20-28/FEB

¡Mejor pollo a la brasa de Ilo!

POLLERÍA KOKORIKO

Jr. Zepita N° 826 Delivery: 956055862 - Ilo

N° 0830

F	Á	L	E	P	S	U	L	N	R	R	J	Á	Z	R	Á	Ü	R	N	Ú
V	R	Ü	W	S	I	Q	D	É	E	A	H	R	Q	E	N	J	Á	I	O
Q	I	Ñ	S	O	A	M	L	Ú	S	S	E	E	U	A	Í	I	Y	B	Z
Ñ	Z	Z	I	R	Q	Ó	D	H	C	P	Ñ	F	E	N	Í	E	P	G	K
F	A	T	G	I	P	Ü	N	E	A	A	M	L	M	I	V	D	Z	P	P
P	R	E	P	A	R	O	K	J	T	D	X	U	A	M	E	X	L	R	R
R	T	U	R	S	E	H	Á	P	E	U	C	J	D	A	X	Z	M	E	I
E	R	C	O	I	S	K	Z	W	E	R	M	O	U	C	Ó	Ó	Z	S	A
D	O	A	S	S	B	I	G	B	N	A	N	W	R	I	K	N	E	B	P
I	S	Ó	T	F	I	V	U	H	M	S	I	T	A	Ó	B	O	E	I	I
A	I	H	A	É	A	Q	Í	L	O	W	M	I	S	N	Ú	S	R	C	S
B	S	I	T	M	C	X	B	H	N	Ú	S	É	Z	W	P	Ñ	O	I	M
E	K	W	I	T	U	É	N	R	T	R	I	N	I	T	I	S	S	A	O
T	W	H	T	V	S	L	Z	A	A	T	Q	Ñ	Q	B	Í	R	Á	Ü	I
E	A	J	I	N	I	Á	K	B	Ñ	F	B	E	N	W	E	Á	C	S	B
S	P	D	S	V	A	K	T	I	A	Ñ	K	A	M	G	T	C	E	X	X
H	M	P	I	É	Ñ	Y	Q	A	E	M	Ó	W	N	Ó	Ó	Ñ	A	E	M

SALUD-LISTA DE ENFERMEDADES LETRA (P-R)

- ☐ PREDIABETES
- ☐ PRESBIACUSIA
- ☐ PRESBICIA
- ☐ PRIAPISMO
- ☐ PROSTATITIS
- ☐ PSORIASIS
- ☐ QUEMADURAS
- ☐ RABIA
- ☐ RASPADURAS
- ☐ REANIMACIÓN
- ☐ REFLUJO
- ☐ RESCATE EN MONTAÑA
- ☐ RINITIS
- ☐ RIZARTROSIS
- ☐ ROSÁCEA



Sudoku ¡JUÉGALO!

¿CÓMO HACERLO?

La estrategia para resolver este rompecabezas se puede considerar como la combinación de tres procesos: escaneo, marcado y análisis.

NIVEL DE DIFICULTAD: ★

	6		3					5
8			7	4				
3		2		8	5			
7		4		5		3		
		6	4			7	5	8
	8			3		4		2
				2			3	6
4				6		2	7	
						9		

N° 0445

2	6	4	3	8	7	1	9	5
8	1	9	2	5	6	4	7	3
7	3	5	9	4	1	8	6	2
9	5	1	8	7	4	2	3	6
6	7	3	1	2	5	9	4	8
4	2	8	6	9	3	5	1	7
5	4	6	7	1	8	3	2	9
3	8	2	4	6	9	7	5	1
1	9	7	5	3	2	6	8	4

N° 0444

SOLUCIÓN SOPA DE LETRAS N° 0829

Í	K	Ñ	J	L	U	K	Í	N	C	A	R	M	E	N	I	A	D	P	I	I	Y
W	S	K	É	Z	W	Z	F	A	Z	E	R	B	A	I	Y	Á	N	A	T	Ú	O
I	M	V	E	A	L	E	M	A	N	I	A	A	G	K	L	Ñ	R	I	A	B	O
A	R	A	R	G	E	N	T	I	N	A	W	F	G	N	S	R	F	D	Y	K	D
F	C	Y	Á	R	X	G	A	N	D	O	R	R	A	Á	L	R	U	A	W	A	V
G	D	Ñ	É	H	X	B	T	W	M	U	K	Ó	É	F	M	B	V	B	É	O	X
A	Á	É	A	R	G	E	L	I	A	J	Ñ	H	P	L	R	G	I	H	C	Í	Í
N	Ü	A	R	A	B	I	A	S	A	U	D	I	T	A	A	F	J	M	B	É	S
I	I	F	S	Y	Ü	H	E	Ñ	K	O	F	W	B	Í	N	S	Ó	Í	A	F	Z
S	A	U	S	T	R	A	L	I	A	G	I	Y	A	Ñ	G	Ü	K	D	N	A	Ó
T	Q	C	A	Ü	E	A	E	S	Y	V	A	R	L	T	O	Z	É	G	G	Y	F
Á	T	Ü	N	N	I	X	A	Ó	E	U	U	B	B	L	L	U	X	O	L	C	F
N	X	K	É	R	T	M	G	B	G	Q	D	O	A	Q	A	Z	V	H	A	Z	Q
Á	Q	M	T	Ñ	A	J	J	I	N	H	W	T	N	S	Ó	O	S	W	D	Ü	C
U	U	S	D	H	J	W	T	J	O	D	B	N	I	Ó	Í	N	Ó	Ü	É	V	X
R	U	Ú	A	G	V	N	C	K	F	T	C	Ó	A	F	Q	C	U	R	S	D	S
A	D	B	K	N	A	W	I	Z	U	F	H	O	Z	Z	Ú	R	H	O	F	C	S



La EPS Ilo hace agua



Análisis & Opinión

ECONOMISTA JORGE ACOSTA ZEVALLOS

ECONOMISTA DEL CEOP ILO
DIARIO PRENSA REGIONAL
columnistas@prensaregional.pe

■ *La rotura de la principal red de abastecimiento de agua potable a domicilio, y posteriormente la aparición de otras tres roturas, está demostrando que el problema es más grave de lo que se calculaba ...*

El titular del artículo no se refiere a la producción de agua potable por parte de la Empresa Prestadora del Servicio Ilo (EPS Ilo S. A.), sino a las dificultades de constituirse en una empresa eficiente y de calidad en el servicio de agua potable y alcantarillado. Es un tema que, si bien no es nuevo, persisten los mismos problemas del pasado, presente y, si todo sigue igual, lo será también en el futuro.

El diagnóstico es amplio y está expuesto en el "Estudio Tarifario de la EPS Ilo", aprobado por la SUNASS, y que tiene como componente central la demostración de falencias en la captación, producción, calidad del servicio, redes de distribución de agua potable, administración, finanzas y tratamiento de las aguas servidas, entre otros aspectos.

La conclusión central para sobrepasar los problemas es la propuesta de elevar las tarifas de agua en un 11% (once por ciento) y, después de tres años, incrementarlas en otro 11.2% (once punto dos por ciento), para alcanzar en el mediano plazo un promedio de S/ 5.03 (cinco con 03/100 soles) por metro cúbico y llegar en el largo plazo a S/ 22.11 (veintidós con 11/100 soles) por metro cúbico. Se deduce que la empresa no tiene otro medio que crear su fondo de inversión teniendo como flujo financiero el incremento de las tarifas, que ya de por sí son elevadas.

La rotura de la principal red de abastecimiento de agua potable a domicilio, y posteriormente la aparición de otras tres roturas, está demostrando que el problema es más grave de lo que se calculaba, pues la población ileña está desabastecida de agua para su consumo regular y se ha tenido que recurrir al abastecimiento restringido mediante camiones cisterna y horarios limitados.

En realidad, el diagnóstico del servicio de agua y alcantarillado en esta ciudad no es bueno. Nos detendremos a citar el propio documento al que nos referimos líneas arriba, centrándonos solo en la parte del agua potable.

DEFICIENCIAS EN LA CAPTACIÓN DE AGUA

Lo primero es que la provincia de Ilo depende de dos afluentes, el río Osmore y el río Ite.

La captación del río Osmore, que es el más próximo y se encuentra en el valle de Ilo, se realiza a través de tres formas:

1. La bocatoma El Canuto (1999), que realiza la toma de agua lateralmente entre 185 y 200 litros por segundo (l/s), ha sufrido erosión que ha socavado la parte superior, lo mismo ocurre con su losa disipadora.

2. Las galerías filtrantes, que no logran captar el máximo de agua para el que fueron construidas debido a los daños sufridos en 2019 (dos mil diecinueve).

3. En el mismo 2019, se construyó la segunda galería filtrante, pero su estado actual es inoperativo.

En resumen, la captación de agua del río Osmore es deficiente y se requiere una inversión sustancial y de gran magnitud.

Por otro lado, la captación del río Ite, que tiene 43 años (cuarenta y tres años) de antigüedad, debería captar 500 l/s (quinientos litros por segundo), pero solo capta 150 l/s (ciento cincuenta litros por segundo) por orden de la ANA. Además, el tratamiento del agua potable proveniente de este río es altamente costoso debido a la presencia de boro y arsénico. A esto se suma que la protección catódica está inoperativa y que las válvulas de purga de aire y de purga de lodo están en mal estado.

ESTADO DE LA CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE

El sistema de conducción de agua potable a domicilio cuenta con 20 líneas de conducción, de las cuales 15 funcionan por gravedad y el resto por impulsión. Estas últimas presentan deficiencias, y su estado físico es calificado como regular.

Respecto a las estaciones de bombeo, existen cuatro, de las cuales dos son calificadas como buenas y dos como regulares. Sin embargo, en todos los casos se requiere mantenimiento correctivo, ya que han sufrido deterioro debido a su antigüedad y exposición a la intemperie.

La empresa de agua cuenta con 10 reservorios operativos, pero el estudio tarifario indica que estos presentan deterioro en su revestimiento, fugas de agua debido a deficiencias en los tarrajeos, losas de fondo y cúpulas con filtraciones.

PROBLEMÁTICA EN LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN

Las redes de distribución de agua potable están conformadas por tuberías de asbesto cemento y PVC, tanto en las redes primarias como en las secundarias.

Cabe recordar que las tuberías de asbesto cemento están prohibidas, ya que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), no deben ser utilizadas debido al riesgo de transmisión de contaminantes microbiológicos. En el mismo sentido, la Organización Internacional de Normalización (ISO) considera que el asbesto compromete la calidad del agua potable.

CONCLUSIÓN

Así estamos, y esto es solo una parte de las deficiencias del servicio de agua potable y alcantarillado. Se requiere una solución integral, pues el agua es vida y aquí no valen poses ni discursos de las autoridades. Lo que sí vale es que todos nos comprometamos a encontrar soluciones para garantizar el acceso a un recurso de primera necesidad.

Por supuesto, la alternativa no puede ser únicamente tarifaria.



■ 2402 2025 - Elaboración: La Prensa Regional | Fuente: Estudio EPS ILO

CARACTERÍSTICAS DE LAS TUBERÍAS DE AGUA POTABLE DE LA EPS ILO

PRENSAREGIONAL.PE

MATERIAL	LONGITUD (M)	%
Tuberías de asbesto cemento	54,240	25%
PVC	160,993	75%
Total	215,233	100%

